Secretaría de
DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de JEFA DEL DEPARTAMENTO DE UOC, sobre del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 401947** para el suministro de **GUARDA, CUSTODIA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS-AD-REFERÉNDUM**, que manifiesto la exclusiva responsabilidad al sustentar esta solicitud.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3893/20 Art 3 Inc. a), que esta convocante conforme los plazos establecidos para la firma del contrato comunica que dicho plazo no se cumple, debido a la urgente necesidad de contar con el SERVICIO, en atención a que serán necesarias para para las múltiples actividades de la SEDECO, necesarias para el cumplimiento de los objetivos; de todas las direcciones que la conforman, en el marco de sus funciones. Al mismo tiempo comunicamos que en la apertura de sobres se contó con la cantidad de sobres necesarios para la apertura del mismo.

SECRETARIA DE DEFENSA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SEDECO

Nombre: Lorena Villagra Alen

En calidad de Jefa del Departamento de UOC.